

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**13764** *Orden AEC/2285/2009, de 2 de julio, por la que se nombran vocales del Consejo de Cooperación al Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.4.g) del Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre, sobre competencias, funciones, composición y organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo, y a propuesta de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, vengo en nombrar a don José García-Morales Rodríguez y a doña Esperanza Rivera Cabello vocales del citado Consejo, en representación de las organizaciones empresariales.

Madrid, 2 de julio de 2009.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.